

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION
Canalejas, 1

ADMINISTRACION
Calle Mayor, 15

Apartado 34

Teléfono núm. 8

PALENCIA

VIERNES

16

DICIEMBRE 1938

Año 41.—2.ª época

Núm. 15.047

Fábrica de municiones roja bombardeada por la Aviación nacional

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Sección de información.—Estado Mayor

PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 15 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.
Sin novedades dignas de mención.
ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de ayer se bombardearon por nuestra Aviación los objetivos militares del puerto de Valencia.

Hay se ha bombardeado con éxito la fábrica de municiones de Patrota, en la provincia de Tarragona.

Salamanca, 15 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de S. E.: el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La Asamblea Nacional ha elegido su Presidente para 1939

Señores FUERON ELEGIDOS OTROS ALTOS CARGOS

La Asamblea Nacional de Confederación Helvética ha elegido al doctor Etter presidente para 1939. La Asamblea se ha celebrado esta mañana, obteniendo el

El consejero general Pilet ha sido elegido vicepresidente, y el consejero general Gazy ha sido elegido presidente del Tribunal federal.

COMENTARIOS ALEMANES

BERLIN.—La Prensa alemana comenta extensamente las declaraciones del consejero federal, Motta.

El "Berliner Boersan Zeitung" escribe que el consejero federal Motta han encontrado las palabras adecuadas para calificar las maquinaciones de cierta Prensa internacional y la de aquellos agitadores que instigan a la guerra.

Motta ha hecho resaltar el detalle de cuáles son los agentes que estrechamente unidos a Moscú figuran en el primer plano de esta campaña contra la paz y en favor de la guerra. Son los mismos que quieren hacer crecer continuamente el mundo en el espíritu bélico que, según ellos, reina en Alemania. Los mismos que atribuyen al Reich la intención de querer reparar Suiza, a pesar de que el mundo ha podido darse cuenta de las muy precisas declaraciones de las autoridades alemanas con respecto a la neutralidad suiza. El periódico añade que la neutralidad de un país debe abarcar también sus órganos de información.—LOGOS.

EL DIA DE PALENCIA se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Dirijase la correspondencia al Apartado 34.

El domingo, a las once, en el Salón Noveidades, propaganda pública de la Ley del SUBSIDIO FAMILIAR. ¡Todos al Noveidades.

EL JOVEN

Jesús Ruiz Andrés

(De Villaescusa de Ecla)

Legionario de carros de combate.—Murió gloriosamente en el frente luchando por Dios y por la Patria

el día 7 de Diciembre de 1938

A LOS 25 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus apenados padres Conrado Ruiz y Aurea Andrés; hermanos Florentino (Presbítero), Trinidad, Anastasio, Eulogio y Eutiquio; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades y lectores de EL DIA DE PALENCIA, una oración por el eterno descanso de su alma.

Información Nacional

VISITAS A SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO

BURGOS.—S. E. el Generalísimo ha recibido hoy la visita del director del diario "F.E.", de Sevilla, don José María Rey, y del Rvdo. P. Gustavo Sauvé, decano de la Facultad de Letras de la Universidad de Otavva.

MINISTERIO DEL INTERIOR

El excelentísimo señor ministro del Interior ha recibido la cantidad de mil pesetas, que le han sido remitidas por don Jesús Garrido Crevillen, para que el señor Serrano Súñer hiciera uso de esta cantidad en la forma que considerara conveniente.

El señor ministro ha ordenado que con la estimable aportación se procediera a engrasar la suscripción del "Aguinaldo pro combatiente".

VISITANDO AL SEÑOR FERNANDEZ CUESTA

El ministro de Agricultura ha sido cumplimentado por la delegada nacional de la Falange femenina, quien le dió cuenta de su viaje por Italia y de la simpatía y entusiasmo que el pueblo italiano siente por la España nacional. Ante el deseo que allí se tiene de conocer nuestras instituciones y nuestra Cruzada, serán invitadas algunas personas de las organizaciones italianas a una visita a nuestra España.

También han cumplimentado al ministro el duque del Infantado, el conde de Ibarra, secretario provincial de Sevilla; Mergelina, jefe local de aquella ciudad; el jefe provincial de Valencia; Rincón de Arellano, y el jefe de Palencia, Vega Baca.

NUEVAS ORGANIZACIONES ADMINISTRATIVAS

Se ha creado una nueva organización administrativa del Movimiento en las plazas de soberanía de España en Marruecos, creándose una Jefatura en Ceuta y otra en Melilla.

Los territorios del Sahara español e Ifni formarán una Jefatura comarcal dependiente de la Jefatura provincial de Las Palmas.

MANIFESTACIONES DE PILAR PRIMO DE RIVERA

A su regreso de Italia, donde ha asistido a los actos de despedida dedicados a los maestros españoles, la delegada nacional de la Sección femenina de Falange Española Tradicionalista, Pilar Primo de Rivera, ha hecho manifestaciones que revelan el entusiasmo del pueblo italiano por los intereses de España.

En todos los actos organizados en homenaje a las personalidades españolas se ha observado la enorme simpatía que despiertan las cosas de España. La acogida cálida y desinteresada que se les ha tributado ha sido una muestra evidente de los lazos de unión estrecha que ligán a los dos pueblos hermanos.

Hablando de la visita a Mussolini, la delegada nacional declaró que se hallaba vivamente impresionada por el conocimiento e interés que el "Duce" tiene por los problemas de España.

Pilar Primo de Rivera visitó durante su estancia las diferentes instituciones juveniles y femeninas del Fascio italiano, de las que ha quedado maravillada por su perfeccionamiento y organización.

En correspondencia a la amable invitación de que ha sido objeto, invitó a su vez a que visitaran España a las principales representantes femeninas, que aceptaron gustosamente el ofrecimiento.

—Esta representación—ha finalizado la delegada nacional—vendrá en febrero o marzo y la presidirá, probablemente, la inspectora nacional de la Sección femenina del Fascio, acompañada de cinco jefes de la misma.

ESPLINDIDO DONATIVO

BURGOS.—El ingeniero señor Pedraza, que acaba de llegar a España procedente de la República Argentina, ha hecho entrega a S. E. el Generalísimo, en nombre de doña Soledad Alonso de Drysdale, de una valiosa y moderna instalación radiotelegráfica de campaña montada sobre un coche rápido americano y construida por los Establecimientos Q.R.K., de Buenos Aires.

LA REDENCION DE LAS PENAS POR EL TRABAJO

VITORIA.—Ha quedado constituida el Patronato central para la redención de las penas por el trabajo.

La Junta la preside el director del Servicio Nacional de Prisiones, coronel don Máximo Cuervo, y la inter-

gran como vocales el P. José Antonio Pérez del Pulgar, en representación de la Iglesia, designado por el Cardenal Primado; don José María Sánchez de Munain, vocal de Prensa y Propaganda, en representación del excelentísimo señor ministro del Interior; don Crispulo García de la Barba; don Modesto de Madariaga y don Gonzalo de la Mata, funcionarios del Servicio Nacional de Pri-

sones, actuando el último de secretario.

En la Junta se ha tratado de problemas de propaganda mural religiosa y católica.

Se han recibido ya varias peticiones de empresas y de una muy importante del Estado para emplear presos en obras y ayudar a sus familias económicamente, según lo dispone la ley.—LOGOS.

La labor social del nuevo Estado

El Caudillo solicita la opinión de nuestros gloriosos combatientes con respecto a la Ley de Subsidios Familiares

El Caudillo, en su deseo de que los combatientes, que son "las más adelantadas aristocracias de esta era nacional", se mantengan despiertos a la labor que se realice en España, en el sentido de que no haya "un hogar sin humbre y ni un español sin pan", después de firmar la ley de Subsidios Familiares, ha querido que los soldados de España, máximo exponente de las virtudes del pueblo español sepan apreciar desde sus trincheras y puestos de servicio, cuál es el exacto sentido de esta ley, y la norma en que éstos son estructuralmente de España se contiene en letra y en espíritu.

A este objeto, el Generalísimo ha dado su autorización para que sea organizado un concurso entre los combatientes del glorioso Ejército español, con el fin de premiar, a los que de una manera más breve y más clara expongan lo que entienden por subsidios familiares, según la norma en que éstos son estructurados en España, por la ley de 18 de Julio de 1938.

BASES

Primero. Podrán concurrir a él todos los individuos "cabos y soldados" del Ejército nacional y de las Milicias del voluntariado español, pertenecientes a unidades constitutivas de los ejércitos en operaciones.

Segundo. Se formará un primer jurado por cada División, nombrado por el jefe de la misma, que cuidará de seleccionar, de acuerdo con el espíritu del concurso, que se detalla en las presentes bases, los cinco trabajos, que considere con méritos preferentes, para remitirlos a su vez al Cuartel general del Generalísimo, que por el jurado se forme en la Jefatura de propaganda, en los frentes, se seleccionen los que han de ser en definitiva premiados. El mando de cada División determinará la forma de proceder a una preselección de los trabajos por parte de los mandos inferiores, si lo considera oportuno.

Y asimismo la forma de remisión de los mismos, desde las distintas unidades de Armas y servicios hasta su Cuartel general.

Para los combatientes de unidades y servicios afectos a los Cuerpos de Ejército, se procederá análogamente en sus cuarteles generales, o como se dice anteriormente para las Divisiones.

Tercero. El jurado encargado de decir cuáles han de ser los trabajos definitivamente premiados, será designado por el jefe del departamento de propaganda en los frentes, con la conformidad del excelentísimo señor general jefe del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo.

Cuarto. Serán premiados aquellos trabajos que expresen con mayor claridad cuál es el concepto personal que su autor ha deducido de la lectura de la ley de Subsidios Familiares, o de los textos que explican la misma se han editado y que serán convenientemente repartidos por todos los frentes de España. Los trabajos no podrán exceder nunca del tamaño de dos cuartillas, escritas con letra legible.

Quinto. A los autores de los trabajos premiados, uno por División, y uno por Cuerpo de Ejército, el Caudillo concede quince días de permiso, y el Instituto nacional de previsión entrega a cada uno de los mismos cien pesetas como gratificación.

Sexto. El plazo en que los trabajos seleccionados por cada División y

El Consejo de ministros

Fue aprobada una ley por la que se restituyen todos los derechos de ciudadano español, así como su patrimonio, a don Alfonso de Borbón

A LA ENTRADA

BURGOS.—A última hora de la tarde de ayer comenzaron a acudir los ministros, para reunirse en Consejo, a la residencia de S. E. el Jefe del Estado.

Los primeros fueron el conde de Rodezno y el señor Suances, que llegaron juntos, y con breves intervalos acudieron los demás ministros, haciéndolo en último lugar el ministro del Interior, señor Serrano Súñer.

A las siete y cuarto, el Gobierno quedó reunido en Consejo, bajo la presidencia del Caudillo.

REFERENCIA

A las once y cuarto de la noche terminó la reunión ministerial. El ministro del Interior, señor Serrano Súñer, facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

"S. E. el Jefe del Estado ha leído en el Consejo de ministros un proyecto de ley para reparar la injusticia que las Cortes Constituyentes cometieron en 26 de noviembre de 1931 con don Alfonso de Borbón y Hapsburgo Lorena.

En la ley que se ha aprobado se le restituyen todos los derechos que en su calidad de ciudadano español le corresponden y se declaran nulas, tanto aquellas leyes de las Constituyentes que le privaron de la paz jurídica, cuanto las demás disposiciones, anteriores o posteriores, por las que se le privó de su patrimonio.

El Consejo de ministros se ha ocupado después de distintos problemas

que plantea la exportación de frutas.

Ha sido aprobado un decreto suprimiendo los Jurados mixtos del trabajo ferroviario.

Se ha aprobado también la distribución de fondos del mes.

Varios expedientes de concesión de créditos y otros de trámite.

También han sido aprobadas las propuestas del gobernador civil de Zamora para la Obra del Hogar Nacional Sindicalista.—LOGOS.

Consejo Local de Primera Enseñanza

Se ruega a los padres o tutores de los niños que, estando en edad escolar, no asistan a las escuelas nacionales o colegios particulares y que aun no tengan la papeleta-matrícula de este Consejo, que se presenten en la consjería del Ayuntamiento, de cuatro a siete de la tarde, los días laborables, a fin de facilitar datos que son necesarios para completar el censo escolar que se está formando.

TARJETAS POSTALES TRIPTICOS

Imprenta de la Federación MAYOR, 15 APARTADO 34

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos, hígado
RAYOS X
Mayor Pral 30 entresuelo

LA SEÑORA
Doña Pilar Santos Guisasola
que falleció cristianamente en La Coruña el día 10 de los corrientes a los 70 años de edad
D. E. P.
Su hermano Nazario Santos; sobrinos Angel, Matías y Gerardo; Pilar y Concha Castrillo; hermano político Leonardo, y demás familia,
Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida, suplicando una oración por el alma de la finada.

La misa solemne de Requiem tendrá lugar mañana sábado, 17, a las ocho horas, en la Iglesia de San Pablo (PP. Dominicos).

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN
Don José Franco Sánchez
(DE VILLAMERIEL)
Alferez Veterinario de la 5.ª División Navarra que falleció en Palencia víctima de su deber, a los 25 años de edad Después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.
D. E. P.
Sus desconsolados padres Miguel Franco y Gregoria Sánchez; hermana Evangelina; hermano político Fermín López Bravo (Maestro nacional); sobrinos Fermín, Eloisa y María del Pilar, y demás familia,
Al recordar tan triste fecha, suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.
Los funerales tendrán lugar el día 19, en la parroquia de Villameriel.
El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Servicio nacional del trigo

Refundición de comarcas y Almacenes

Por disposición del ilustrísimo señor delegado del S.N.T. y en atención a la escasez de cosecha recogida en algunas comarcas de esta provincia, quedan refundidas las comarcas de Palencia-Baitán y las de Herrera-Cervera, quedando la capitalidad de la primera en Palencia y la de la segunda en Herrera.

Esta refundición ha exigido algún cambio de personal y cesó de funcionar, y desde esta fecha y para los efectos de Ordenación Triguera quedan suprimidas las Jefaturas de Baitán y Herrera.

Los pueblos de Cervera pertenecen desde ahora a la comarca de Herrera, y los fabricantes de harina y cuantos tengan que tratar asuntos con el jefe comarcal han de dirigirse a Herrera de Pisuegra.

Los pueblos de la comarca de Baitán, así como los fabricantes de harinas enclavados en esta última comarca, pertenecen desde esta fecha a la comarca de Palencia a los efectos de Ordenación Triguera.

En virtud de esta reforma queda suprimido el personal de la comarca de Baitán y el personal de la comarca de Cervera pasa a prestar sus servicios a la comarca de Herrera, cesando en ésta el personal adscrito a la última.

A los efectos reglamentarios, y durante lo que resta de mes hasta primero de enero, los labradores y ciudadanos pueden dirigirse a esta Jefatura provincial, si alguna reclamación tienen pendiente relacionada con la gestión llevada a cabo por los jefes comarcales de Baitán, don Pedro del Val, y de Herrera, don Santiago Pérez Bedoya.

No varía nada la situación de los almacenes ni la forma de las operaciones que en ellos se llevan a cabo, y por tanto, los labradores no tendrán recargo alguno en las operaciones con el Servicio Nacional del Trigo, puesto que, como ya están haciendo ahora, así pueden continuar durante la campaña.

Únicamente se ha de publicar que, a causa del escaso movimiento de trigo, el jefe de Panera que actualmente servía Quintana ha de servir también el almacén de Baitán, y en el que servía el de Cervera de la Torre ha de prestar servicio también en el Almacén de Dueñas, quedando de este modo suprimido un jefe de Almacén, que por razones de más modernidad, corresponde cesar al de Dueñas.

ESCRIBIENTE MECANOGRÁFO
Por movilización del funcionario mecanógrafo que desempeñaba el cargo en la Jefatura provincial, se anuncia a concurso-oposición esta plaza.

Las condiciones señaladas para este destino son:
Primero. Mayores de 18 años y adictos al movimiento.
Segundo. Cultura general y una velocidad mínima de 150 pulsaciones por minuto.

Tercero. Si los aspirantes son menores deberán también acreditar su situación en el Servicio Social, acompañando documentación del cumplimiento o exención del tal Servicio.

El plazo para admitir instancias terminará el miércoles 21 a las dos de la tarde.

El sueldo es de 3.250 y el declarado apto para el desempeño del destino, no adquirirá derecho alguno aparte del sueldo como funcionario del Servicio, terminando su misión tan pronto como el funcionario a quien sustituye vuelva al cargo.

Si como consecuencia de los ejercicios quedara vacante el destino de algún opositor que desempeña actualmente en el Servicio Nacional del Trigo, el cargo de mecanógrafo, será propuesto para la vacante que quede el que en la puntuación ocupa el segundo lugar.

Los aspirantes pueden acompañar con la instancia refundida con 1,50 pesetas de póliza, cuantos certificados y documentos quieran aportar para la justificación de su capacidad y práctica.

CIERRE DE UN MOLINO Y APERTURA DE OTROS

Vista la información del Inspector que ha realizado la visita en el molino maquero propiedad de don Froilán de la Hera Montes en Liguera, y comprobada falta grave relacionada con el funcionamiento de dicho molino, haciendo uso de las facultades que concede al Servicio Nacional del Trigo, el artículo octavo del Decreto-Ley de 23 de agosto de 1937, he acordado, en nombre del Ilmo. Sr. Delegado nacional del SNT el cierre provisional del molino mencionado y la prohibición de toda actividad molinera incoándose el oportuno expediente de responsabilidad, contra el infractor.

Autorizada esta Jefatura para levantar el cierre provisional de todos los molinos sancionados, si a ello hubiese lugar se estudiarán las instancias dirigidas por los interesados a la Delegación nacional y se resolverán prontamente lo que haya lugar en justicia.

Por Dios, por España y su revolución nacional-sindicalista.

Palencia, a 15 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo, Buenaventura Benito.

La vida en la provincia

Villaescusa de Ecla

OTRO GLORIOSO CAIDO EN DEFENSA DE ESPAÑA

Luchando heroicamente en el frente, murió el día 7 del actual el joven de Villaescusa de Ecla Conrado Ruiz Andrés, a los 23 años de edad.

Con el cadáver de este mártir de la Patria se encontró la siguiente carta, que, por lo cristiana y patriótica, creamos conveniente reproducir. Dice así:

"¡Viva la Muerte! ¡Por Dios y por España! Para mis amigos y compañeros que, como yo, se encuentran

defendiendo la Causa que nuestra amada España nos pedía y Dios así lo quiso que fuera a costa de sacrificios y mártires; y yo, pensando que sea un mártir más de nuestra amada Patria, es por lo que escribo estas líneas, para que el que me cadáver recoja ponga los medios para que sea enterrado cristianamente, porque soy católico apostólico romano. Dios le pague la buena obra de misericordia. Se despide éste que, como tú, fué defensor de España, Jesús Ruiz. ¡Viva España católica! Hoy, 10-10-1938."

Por nuestra parte sólo nos resta, a la vista de esta hermosa carta, acompañar en el justo dolor a sus padres, hermanos y demás apreciable familia, si bien ese dolor quedará mitigado leyendo esta misiva, que bien claramente indica que el alma del joven Jesús estará en el cielo, pidiendo por todos y por la salvación de España.

EL CORRESPONSAL

Días semanales del "Plato Unico" y "Sin Postre"

SE ADVIERTE AL PUBLICO QUE LOS PROXIMOS DIAS 16 Y 17 DEL CORRIENTE, Y EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, TENDRA LUGAR EN ESTA CAPITAL LA RECAUDACION DE LOS DOS JUEVES Y DOS LUNES DE SU SEGUNDA QUINCENA, SIENDO SANCIONADOS LOS VECINOS QUE NO RETIRASEN EL RECIBO DE LA MESA CORRESPONDIENTE EN EL INDICADO PLAZO.

PALENCIA, 14 DE DICIEMBRE DE 1938. III AÑO TRIUNFAL.—EL GOBERNADOR CIVIL PRESIDENTE, ALFREDO ARELLANO MUÑOZ.

Valdecañas de Cerrato

EVARISTO DE JUANA SARDÓN: ¡PRESENTE!

En pocos pueblos habrá prendido el espíritu de sacrificio y de unión

El Presidente de la República del Ecuador apoyado por el Ejército, disuelve el Congreso

Destacamentos militares ocupan todos los edificios públicos

LIMA.—Ha producido gran sensación la confirmación de la noticia relativa al golpe de Estado en la República del Ecuador.

Las últimas noticias recibidas confirman que Aurelio Mosquera, recién

temente elegido presidente de la República, ha disuelto el Congreso, estableciendo la censura para los despachos destinados al Extranjero.

El señor Mosquera ha manifestado a la Prensa que el Ejército apoya su

decisión y que el orden es completo en todo el país.

Varios diputados de izquierda han sido detenidos, así como algunos miembros del partido radical, y circular el rumor de que está detenido el presidente del Congreso, señor Arizaga Luque, si bien otras informaciones dicen que consiguió huir al Extranjero en avión.

Destacamentos militares han ocupado los centros de información y la Radio, suprimiendo la comunicación con el Extranjero.

LIMA.—En la última sesión de la Conferencia de Lima, los delegados quedaron muy extrañados por las muestras de distracción y nerviosismo que daba el ministro de Relaciones del Ecuador, que presidía la Asamblea.

La explicación de esta extraña conducta no tardó, sin embargo, en ser conocida.

El representante del Ecuador tenía por qué estar en tal estado. Acababa de ser informado de que graves acontecimientos se producían en su país.

En efecto; no tardó en saberse que el presidente del Ecuador, Mosquera, disolvió la Asamblea constituida, que se oponía a la vuelta al servicio activo con el grado de general del dictador Albas.

El presidente de la Cámara, Luque, ha huido del Ecuador en avión, y gran número de socialistas han sido detenidos. — LOGOS.

NO DEJE V. DE LEER

nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

¡¡REGALADO!!

Como propaganda de las exquisitas conservas gallegas, enviamos, franco porte, por pesetas diez, un lote de nueve latas de pescados y mariscos, surtidos, entre ellas: SALMON, BONITO, ATUN, MEJILLONES, MERLUZA, ALMEJAS, etc.

De acreditadísimas marcas. Peso, dos kilos. Si desean más de un LOTE, indiquenlo.

Dirigirse, señalando estación de ferrocarril más próxima, a: RIEPI. Apartado 182. VIGO

La Conferencia Panamericana de Lima

Continúan las maniobras yanquis.—Ahora sus proposiciones llegan por conducto de otras Delegaciones.—El Código de la Paz, el Tribunal de Justicia interamericano

LIMA.—La táctica de la delegación americana se resume actualmente, después de la noticia del proyecto de una alianza militar panamericana, a hacer presentar sus proposiciones por otras delegaciones, especialmente las de América Central y, sobre todo, Cuba. Así, la delegación cubana ha formulado proposiciones en relación con el problema racial, la convocatoria de una Conferencia Económica mundial y la conclusión de conversaciones interamericanas sobre las patentes de invención.

La composición de la subcomisión para las cuestiones de la inmigración, integrada por Panamá, Cuba, Costa Rica, Honduras, Salvador y Estados Unidos, es característica. La Argentina debe, por tanto, llevar todo el contrapeso. El delegado de Colombia, López de Mesa, ha propuesto hoy la creación de una Sociedad de Naciones panamericanas que colaboraría con Ginebra.

LIMA.—El Secretariado de Estado ha confirmado haberse recibido ayer tarde el "rapport" de los expertos sobre varios trabajos de los miembros de la Conferencia. Las dos partes esenciales del "rapport" son los proyectos de Luis Anderson, delegado de Costa Rica, sobre el Código de la Paz, y el de Borchard, delegado de los EE. UU., sobre la forma de cubrir las deudas privadas.

El Código de la Paz de Anderson se funda sobre las consultas, los buenos oficios y la mediación, la conciliación y la encuesta, el arbitraje y la creación de un Tribunal de Justicia Interamericano. Este último punto es el más importante, porque se trata de crear un organismo permanente ante el cual se pueden llevar las pequeñas diferencias, estando el Tribunal de Justicia interamericano compuesto de once magistrados.

Al parecer, Cuba, Méjico, América Central, Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador, República Dominicana y Haití se pronunciarán a favor del Código de la Paz.—LOGOS.

CLINICA MEDICA E. ROBLES

Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y genito-uritarias

ELECTRICIDAD MEDICA (diatermia, rayos ultravioleta, corrientes, etc.)

ANALISIS CLINICOS (sangre, orina, pus, etc)

Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6 en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 47, 1.º (frente al Parque Infantil del Salón). Otra entrada, Candil, 4

PALENCIA

con los combatientes y los caídos como en este de Valdecañas. Esto no es una afirmación gratuita, sino que lo prueba la gran concurrencia a los actos que, como el de hoy, tienen por objeto honrar y aliviar el alma de uno de los caídos de este pueblo en defensa de España y de la Falange. Por otra parte, bien se lo merecen todo lo que el pueblo y España hagan por sus caídos.

El muchacho por quien hoy se han celebrado funerales era un aprovechado y agradable estudiante madrileño a quien, con toda su familia, sorprendió el Movimiento en este pueblo. Cuando se produjo el glosio Alzamiento nacional, intentó irse voluntario, pero no pudo, consiguió por no permitirse su corta edad y su delicada salud. El co-

mo había vivido en Madrid aquellos tristes días en que no imperaba más que el desorden y las pistolas, sentía más que nadie la necesidad de ir a luchar por devolver a España los días de grandeza y esplendor pasados.

A los 18 años de edad, cuando la Patria reclamó sus servicios, fué alegremente al puesto que sus jefes le ordenaron, y allí, al cabo de nueve meses de vida en campaña, en primera línea, ha dado su vida gloriosamente por España Evaristo de Juana Sardón.

Su muerte ha sido muy sentida en este pueblo, donde, por su bondad natural y su ingenio y agradable trato, se había hecho querer de todos.

EL CORRESPONSAL

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: BURGOS

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «Servicio Nacional del Trigo»

Don Sancho, 10. PALENCIA

Del lado de allá

Respuesta a Monsieur Gaboriaud

Acabamos de leer en "L'Ere Nouvelle" de París, órgano de la coalición de izquierdas, un artículo que aparece firmado por Leo-Abel Gaboriaud, y que, en realidad, podría estar suscrito por cualquier rojo, de aquí o de allí, ya que el texto en cuestión se acomoda perfectamente a las consignas que todos ellos se fienden, más o menos expresamente, e incluso, a veces, pareciendo que no les sirven, porque ya es sabido que uno de los aliados más poderosos de la España bolchevique es la izquierda.

Pues bien; Leo-Abel Gaboriaud, es un rojo... que procura no parecerlo, para más eficaz penetración de sus sinrazones y sofismas. Afectando un amoroso interés por las cosas de España y fingiéndose a la vez una gran serenidad de juicio, Monsieur Gaboriaud, no aspira nada más que a esto; a despaazar España. Más rojo no cabe... Pero todo lo dice, o mejor, lo insinúa, dando rodeos y haciendo protestas de objetividad e independencia de criterio.

Si, sí... Vea el lector, Monsieur Gaboriaud es de los que creen en los "hechos diferenciales", que tan caros nos han costado, pero que tan bien convienen a los separatistas vascos, a los catalanes de análogo jaez y los rojos de cualquier condición.

Monsieur Gaboriaud descubre su plumero de coadyuvante a la tradición de los falsos nacionalismos peninsulares, en párrafos tan envenenados como los siguientes:

"...Sobrevino el error de querer refundir las entidades regionales y provinciales en una sola masa común, suprimiendo las libertades propias de cada una de aquellas. España se compone, desde el punto de vista geográfico, en regiones claramente separadas, cada una de ellas dotada de vida propia... El país vasco posee sus minas y sus industrias; explota sus productos, y, en sus puertos, recibe directamente las exportaciones de que carece. Lo mismo ocurre con Cataluña, notándose que las comunicaciones comerciales entre estas dos regiones no tienen que pasar en ningún caso por Madrid... Es, por lo tanto, la propia Naturaleza, la que desea que los hombres funden sus experiencias en los factores geográficos, dejando a cada región y a cada provincia una autonomía amplia..."

¿Qué tal lector?... Como se advierte, Monsieur Gaboriaud va a lo suyo. Esto es, a la desmembración de España, inventándose en abono de sus sofísticos razonamientos, una Geografía a gusto de Aguirre y de Companys, y de camino se fabrica también una Historia de las regiones españolas, que no responde a la realidad más leve. Porque es notorio que cuando se quiso fundir en una masa común la variedad de reinos que nos legó la Edad Media, el resultado, lejos de acusar un error,

constituye una gloria: la gloria de los Reyes Católicos, autores de nuestra Unidad nacional, razón histórica de ser España lo que, indiscutiblemente, es, y debe seguir siéndolo un pueblo, y no un mosaico: un destino común, y no un desmandamiento incoherente.

En todo caso: ¿por qué no dice Monsieur Gaboriaud lo mismo de Francia? ¿por qué no aplica a su país, juicios análogos?... Porque también en Francia la Geografía tiene cosas que decir, y asimismo, más allá de los Pirineos hay regiones y comarcas con diferencias notables: de topografía, de economía, de lengua o dialecto, ¿qué más?... Así, Sur, existen vascos.—Pero, ante todo, son franceses. Y catalanes del Rosellón. Pero franceses de calidad tan cierta como el normando o el bretón. Y el alsaciano... que apenas si es francés. Ello no obstante a nada se le ocurre poner en tela de juicio, la unidad, la cohesión, la homogénea factura del Estado francés, en lo político y en lo administrativo. Los franceses no admiten otros secesionismos que... los de cualquier país ajeno. Así proceda este Monsieur Gaboriaud del presente comentario: muy sensible para captar los fenómenos que a él convengan. A su juicio, España no puede ser otra cosa que una confederación de países regidos por los respectivos Estatutos: Francia, no... Francia tiene derecho a la unidad y a la vida fuerte de los países bien organizados...

¡Cuánta vileza se agazapa en este antinacional criterio...! Sépalo todos los que lo ignoren y lo quieren ignorar, que España se bate, entre otras cosas, por un elemental amor a su personalidad, a sus propias esencias morales e históricas. Lo que quieren los rojos, lo que quiere Monsieur Gaboriaud, es que nuestra Patria se desgañe, se deshaga, se pulverice. Lo quieren. Pero visto está que no lo conseguirán jamás. Hay Providencia y existe Franco.— LOGOS.

El hombre que con prestante gasta cosas de postin, ha de comprar sus camisas, gubardinas y corbatas, en su casa, que es MARTIN. Comercio de GRAN CAMISERÍA Y CONFECCION Mayor, 78 y 88.

Depósito de ganado

El día 20 del actual, a las once horas, tendrá lugar en el referido Depósito (calle Niños del Coro) la venta en pública subasta de una mula procedente del Estado. El importe del anuncio será de cuenta del comprador.

Palencia, 14 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El jefe del Depósito, Demetrio Alonso.

Frómista

VELADA BENEFICA PRO AGUINALDO
Para aumentar la suscripción por des Católicos femeninos de esta localidad tuvieron la iniciativa, muy feliz por cierto, de organizar una fiesta teatral que, dentro del mayor esmero, se celebró el pasado domingo con la cooperación de cuantos niños escolares de ambos sexos.

El coliseo, profusamente adornado y rebosante de público, no pudo dar cabida a cuantos quisieron admirar autoridades locales, y en lugar por ferente, preparado al efecto, se desfilaban los caballeros mutilados y combatientes que a la sazón se encontraban disfrutando de licencia.

Dió comienzo la fiesta haciendo la presentación de los músicos artistas una niña que, además de saludar al público y exponer la finalidad tan simpática del acto, hizo ver cómo nuestro Caudillo procura el mayor bienestar para los que con él están forjando la España imperial.

Seguidamente se puso en escena "La princesa improvisada", juguete cómico; "La huertanita", diálogo; "No hay posé", juguete cómico-dramático; "La faldita nacional", canto cómico y creación de las señoras de A. C., y "Mi bandera", poesía.

Los pequeños actores supieron interpretar de un modo admirable sus respectivos papeles, y con alma de artistas dieron en todo momento una gran vida a la escena, siendo, por tanto, muy merecidos los aplausos que se cosecharon, aplausos que con gran cariño fueron ofrecidos a los soldados de Franco.

Como fin de fiesta se rifó un precioso objeto, cantándose por el público, puesto en pie y brazo en alto, los himnos nacionales y dándose los vivas de rigor.

Al final se quiso obsequiar con dulces a los que con sus gracias y candoridad supieron proporcionar momentos tan gratos, y se negaron a aceptar, expresando sus deseos de que el importe de los mismos fuese a engrasar la suscripción nacional. Esté altruismo, como el de los caballeros mutilados y combatientes, que contribuyeron con el importe de sus localidades, a pesar de haber sido invitados generosamente, merecieron la simpatía del vecindario.

Y ahora, un ruego a los que con tanta exquisitez han preparado esta fiesta: contando con tan distinguidos y variados elementos, ¿por qué no la formación de un Cuadro artístico para fines tan patrióticos?

Polacos y Ukranianos

INTERVENCIÓN CONCILIADORA DE LA SANTA SEDE
VARSOVIA.—La Santa Sede ha intervenido oficialmente para conciliar a los polacos y ukranianos, entre los que las diferencias se hacen cada vez más agudas, agravándose aún más con la abierta intervención del obispo de la Iglesia Ortodoxa Griega de Leopold, monseñor Stepietz, a favor de los ukranianos.

El Nuncio apostólico de Varsovia, monseñor Cortesi, que se encuentra en estos días en Leopold por razones relacionadas con la situación, hizo hoy declaraciones a la Prensa, diciendo, entre otras cosas, que el Santo Padre ve con gran inquietud los perjudiciales antagonismos que existen entre los habitantes de Polonia y que les exhorta a renunciar a los sentimientos de odio y rencor y a buscar los medios para una inteligencia recíproca.

PROTESTA DE LA U.R.S.S. EN PRAGA
PRAGA.—El ministro soviético en Praga presentó ayer una protesta al ministerio de Negocios Extranjeros de Praga por la manera en que la Prensa checoslovaca comenta la situación en Ucrania soviética.

El ministro soviético en Praga, presentó ayer una protesta al ministerio de Negocios Extranjeros de Praga por la manera en que la Prensa checoslovaca comenta la situación en Ucrania soviética.

El ministro soviético en Praga, presentó ayer una protesta al ministerio de Negocios Extranjeros de Praga por la manera en que la Prensa checoslovaca comenta la situación en Ucrania soviética.

Luis G. Monge de Medina ABOGADO

Corredor de Comercio Colegiado Sucesor de su padre (C. D. S. LUGIO GONZÁLEZ E. DE MEDINA Interviene oficialmente en toda compraventa de todas clases valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Depósitos con los Bancos de esta ciudad. Barrio y Mier, 14, prol. Palencia

